

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1962

NUM. 17.627

AÑO LXXXVII II

## PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

### ACUERDOS

3 de agosto de 1961

Nº 1438.—Nombrar Miembros de la Guardia Civil, en los siguientes lugares así:

COLOMONCAGUA, INTIBUCA

ALTAS

Héctor Enrique Ramos Sub-Delegado en vez de César Morales

Nº 1437.—Nombrar Conserje de la Sección de Inteligencia, de la Dirección General de Seguridad Pública, al ciudadano Salvador Hernández Sánchez, en sustitución de Edgardo Cruz.

Nº 1438.—Nombrar Alcaide del Presidio de la ciudad de Olanchito, al ciudadano Lorenzo D. Cano, en sustitución de Heriberto Fúnez.

Nº 1439.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Francisco Rivera y Sandra Bétancourt, vecinos de Puerto Cortés.

Nº 1440.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Francisco Chávez Villanueva y María Socorro Rivera Quinteros, vecinos de Savá, Colón.

Nº 1441.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Balbino Rivera Pavón y Carmen Fernández Paredes, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1442.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Manuel Ramírez y Alma Marina Murga, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1443.—Rectificar el nombre de la señora Martha Novoa, como pensionista del departamento de El Paraíso, según Acuerdo Nº 749 de 10 de abril del presente año, vez que su nombre correcto es María Novoa.

Nº 1444.—Nombrar Soldados de la Gobernación Política del Departamento de Comayagua, a los ciudadanos José María González Castellanos y Gregorio Velásquez, en sustitución de Enrique Suazo Meléndez y Ramón Lanza.

Nº 1445.—Nombrar Escriben- tos de la Gobernación Política del Departamento de Cortés, a las ciudadanas: Hilda de Ramírez y Catalina Pineda, en sustitución de Hilda de Castro y Elvith Ma- dely Paizán, respectivamente.

Nº 1446.—Nombrar Soldado de la Gobernación Política del departamento de Comayagua, al ciudadano Santos Alfonso Chavarria Zavala, en sustitución de José Concepción Acosta.

Nº 1447.—Reformar el Acuerdo Nº 1359 de 14 de julio del presente año, en cuanto se refiere a que el nombrado devengará durante los dos primeros meses el 80% del sueldo asignado a partir del 1º del mes en curso.

5 de agosto de 1961

Nº 1448.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Roy Tomás Hay y Helen Claire Kent, vecinos de Progreso Yoro.

Nº 1449.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Gustavo Ochoa Funes y Bertha Isolina Posadas, vecinos de San Miguelito, Francisco Morazán.

Nº 1450.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Manuel Escobar y Greta Murillo Cruz, vecinos de Yoro.

Nº 1451.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Salvador López H. e Isabel Galdámez Oliva, vecinos de San Nicolás, Copán.

Nº 1452.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Everardo Paz F. y María del Rosario Paz Mejía, vecinos de Amapala, Valle.

7 de agosto de 1961

Nº 1453.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Juan Bastos y Carmen Fernández Paredes, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1454.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Leonidas Arias y María Magdalena Avila, vecinos de Lengua, Valle.

Nº 1455.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Faustino Andino Elvir y Esperanza Nubia Andino, vecinos de San Buenaventura, Francisco Morazán.

Nº 1456.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Guillermo Suazo Villatoro y Aurora Davis Andrade, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1457.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Enrique Argüello M. y Carlota Vargas, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1458.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José David Lara y Maura Baquedano, vecinos de Choluteca.

Nº 1459.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Hipólito Pineda Argueta y Esmeralda Niño Ramírez, vecinos de Yoro.

Nº 1460.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Pedro Córdova Carbajal y Fausta Antonia Carbajal Paz, vecinos de Choluteca.

Nº 1461.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ernesto Amador Avila y Eulalia Palada, vecinos de Sabana Grande, Francisco Morazán.

Nº 1462.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Salustiano Castro Cruz y María Antonia Castellón Mendoza, vecinos de Marcovia, Choluteca.

Nº 1463.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Earl T. Tressler y María Martha Coello Reyes, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

10 de agosto de 1961

Nº 1464.—Dispensar la publicación de edictos para contraer ma-

CONTENIDO  
Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Agosto de 1961.  
Obras Públicas y Comunicaciones  
Acuerdos Nº 101 al 133, incluídos. Enero de 1960.  
AVISOS

ALTAS

BAJAS

LEPATERIQUE, F. M.

Sebastián Fúnez Pino Sub-Delegado en vez de Carmelo Zapata Ramírez

COYOLÉS CENTRAL, YORO

José Pacheco Murillo Gdía. en vez de Roberto Brown Bardales

SANTA LUCIA, INTIBUCA

Rubén Darío Castro Sub-Delegado en vez de Doroteo Ramos

GUARDIA CIVIL MOVIL DEL DEPARTAMENTO DE OLANCHO

ALTAS:

BAJAS:

Héctor Reyes Mejía Delegado en vez de Idefonso Padilla.

TUTULE, LA PAZ

Lorenzo Machuca h. Guardia en vez de Arnulfo Cáceres.

12 de agosto de 1961.

Nº 1472.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Plutarco Rivera Aguilar y Graciela Vásquez Leiva, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1473.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Santos Vilorio y Lucila García, vecinos de Lengua, Valle.

Nº 1474.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Jorge MacQuire y Ethelyn Reufina Crooks, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1475.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Alonso Sabillon y Mima Esperanza Idiáquez, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1476.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Esteban Lagos Sánchez y Teresa de Jesús Galo, vecinos de Choluteca.

Nº 1477.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Reinaldo Turcios Guifarro y Clotilde Rivera Barahona, vecinos de El Progreso, Yoro.

Nº 1478.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Eduardo Joaquín Irias Rosa y Estela Alejandrina Lara Zelaya, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

matrimonio civil, a Arnulfo Mazier Alvarado y Alida Canales Zúniga, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 1465.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Adán Caballero Pineda y María de la Paz Baca Oliva, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 1466.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Julio E. Sarmiento y Francisca García Acosta, vecinos de Juticalpa, Olanchito.

Nº 1467.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rolando Molina Joch y María del Carmen Castellanos Ramírez, vecino de Tegucigalpa, D. C.

Nº 1468.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Narciso García S y Mamerta Mejía Borjas, vecinos de Puerto Castilla, Colón.

Nº 1469.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Obdulio Castro y Mercedes Carías Milla, vecinos de Puerto Cortés, D. C.

Nº 1470.—Nombrar Miembros de la Guardia Civil, en los distintos lugares de la República, a los siguientes ciudadanos así:

SALAMA, OLANCHO

Rufino Garrido Tróchez, Sub-Delegado en vez de Clemente Rodríguez.

LANGUE, VALLE

ALTAS:

BAJAS:

Neftali Galeas Sub-Delegado en vez de Mélido Reyes.

Nº 1471.—Nombrar Miembros de la Guardia Civil, de los distintos lugares de la República, a los siguientes ciudadanos así:

**Obras Públicas y Comunicaciones**

Acuerdo N° 101  
Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Transferir el siguiente personal dependiente de la Administración Central de Correos, Servicio Diurno.

Vilma Lilibian H. Reyes, transferir, de Mecanógrafa de la Dirección General a Mecanógrafa de la Administración Central.

Carmen Medina A. transferir, de Encargada de Apartados a Receptora de Correspondencia Ordinaria.

Zoila Ayala R. transferir a Escribiente del Administrador a Encargada de Entrega Inmediata.

Justa A. Hernández, de Mecanógrafa de la Dirección General, a Encargada de la Oficina de Información

Rubenia R. de Turcios, transferir de Ayudante del Encargado de Estafetas, a Selladora de Correspondencia Ordinaria.

José Virgilio Ochoa, transferir, de Encargado de Certificados a Jefe de Certificados.

Eabio Claudio Fiallos, transferir de Ayudante del Administrador a Receptor de Certificados Oficiales.

Haydée Murillo de Durón, transferir, de Ayudante del Encargado de Apartados, a Receptor de Certificados del Interior.

Yolanda A. Mourra, transferirla de Ayudante del Encargado de Estafetas, a Selladora de Correspondencia Ordinaria.

Alfonso Sierra L., transferirlo de Cartero, a Receptor de Certificados para el Exterior.

Emma Cuervo de Espinoza, transferirla de Ayudante del Encargado de Certificados, a Receptor de Certificados para el Exterior.

Rina Angélica González, transferirla de Ayudante del Encargado de Apartados, a Encargada de Entrega de Certificados.

Concepción Cruz Banegas, transferirla de Escribiente del Encargado de Estafetas, a Encargada de Despachos al Interior.

Inedina Martínez M., transferirla de Ayudante del Bodeguero de la Dirección General a Ayudante de Despachos al Interior.

Olga Marina Valeriano, transferirla de Encargada de Entrega Inmediata, a Encargada de Despachos al Exterior.

Irma Alicia López, transferirla de Ayudante del Encargado de Apartados, a Encargada de recibir los Despachos del Interior y Exterior.

Salvador Valeriano V., transferirlo de Encargado de Estafetas, a Jefe de Estafetas.

Sergio Figueroa R., transferirlo de Ayudante del Encargado del

Correo Aéreo, a Ayudante Estafetas.

Pedro A. Zepeda, transferirlo de Escribiente del Administrador, a Escribiente de Estafetas.

Pedro Saucedo J., transferirlo de Cartero, a Encargado de Impresos.

Tomás Palma Zúñiga, transferirlo de Cartero, a Receptor de Impresos.

Isabel Cruz Villatoro, transferirla de Escribiente del Encargado de Certificados, a Encargada de Apartados.

Gloria Sonia G. de Portillo, transferirla de Ayudante del Encargado de Certificados, a Ayudante de Apartados.

Juan Blas Raudales, transferirlo de Ayudante del Bodeguero, a Ayudante de Apartados.

Rufino Romero Ochoa, transferirlo de Ayudante del Encargado de Certificados, a Receptor de Correspondencia del Interior y Exterior.

Petrona Bárcenas A., transferirla de Ayudante del Encargado de Estafetas, a Ayudante de Correspondencia del Interior y Exterior.

Hilda O. de Zavala transferirla de Ayudante del Encargado de Rezagos y Reclamaciones, a Distribuidor de Correspondencia para Carteros y Apartados.

Martha Julia López, transferirla de Escribiente del Administrador, a Encargada del Despacho de Correspondencia.

Armando Rivera Clara, transferirlo de Cartero, a Encargado del Despacho de Correspondencia.

René Antonio Calderón, transferirlo de Cartero, a Encargado del Despacho de Correspondencia.

Ana Luisa Lobo, transferirla de Ayudante del Encargado de Encomienda, a Ayudante del Despacho de Correspondencia.

Gloria Elizabeth Avila, transferirla de Ayudante del Encargado de Paquetes Postales, a Ayudante del Despacho de Correspondencia.

Piedad Paz C., transferirla de Ayudante del Encargado de Contraloría Sacos Vacíos, a Ayudante del Despacho de Correspondencia.

Juan José Matute R., transferirlo de Ayudante del Bodeguero a Ayudante del Despacho de Correspondencia.

Germán Láinez Borjas, transferirlo, de Ayudante del Encargado de Paquetes Postales a Ayudante del Despacho de Correspondencia.

Modesto Rodríguez, transferirlo, de Cartero a Encargado de Estadística.

Juan López Banegas, transferirlo, de Escribiente del Encargado de Certificados a Cartero de la Administración.

Miguel Martínez, transferirlo, de Cartero a Encargado de recoger la correspondencia de los Buzones de Tegucigalpa y Comayagua.

Bruno A Sansotta, transferirlo, de Agente Postal en Toncontín a Administrador en el mismo lugar.

Victor Godoy Toledo, transferirlo, de Ayudante del Agente Postal en Toncontín a Ayudante Administrador en el mismo lugar.

Cándido René Garay, transferirlo, de Ayudante del Encargado Contraloría Sacos Vacíos a Encargado de Entrega de Paquetes Certificados.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tomen posesión de sus cargos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Mi'la Bermúdez

Acuerdo N° 102

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Transferir el siguiente personal de la Administración Central de Correos, "Servicio Nocturno":

Irene Bárcenas, transferir, de Ayudante del Encargado de Certificados a Encargado de Apartados.

Alicia S. Paguaga, transferir, de Encargada de Apartados a Ayudante Certificados.

Julia López Alcántara, transferir, de Ayudante de Correspondencia Ordinaria a Ayudante de Apartados.

Lorenzo Flores Amador, transferir, de Ayudante del Encargado de Apartados a Ayudante de Correspondencia Ordinaria, segundo.

Petrona Salinas, transferir, de Portero a Ayudante de Correspondencia Ordinaria.

Martha Magdalena Lagos, transferir, de Ayudante de Correspondencia Ordinaria a Ayudante de Apartados.

Glenda M. Idiáquez, transferir, de Ayudante del Encargado de Certificados a Encargado de Despachos al Exterior.

Gloria Rodríguez P., transferir, de Encargada de Impresos a Receptora de Correspondencia Certificada.

Wilfredo Sánchez, transferir, de Cartero a Cartero Ayudante.

Manuel de J. Sánchez, transferir, de Conserje a Distribuir de Correspondencia.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tomen posesión de sus cargos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Mi'la Bermúdez.

Acuerdo N° 103

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Transferir el siguiente personal dependiente de la Dirección General de Correos:

Alba Dolores Pinto, transferirla de Ayudante del Encargado del Negociado Exterior a Escribiente de Contabilidad Postal.

María Elizabeth López R., transferirla de Ayudante del Encargado de Estadística Postal a Ayudante de la Sección Administrativa.

Rosa María Pavón, transferirla de Ayudante del Encargado de Girros Postales, a Escribiente de la Sección Administrativa.

Virgilio Espinal P., transferirlo de Bodeguero a Encargado del Almacén.

Mauro Castro, transferirlo de Cartero de la Administración Central a Ayudante del Almacén.

Victor A. Leonardo, transferirlo de Archivero a Encargado del Archivo.

Vilma Cerrato Flores, transferirlo de Ayudante del Encargado de Contabilidad Postal y Sección Administrativa a Ayudante de Contabilidad Postal.

Carlos J. Espinal G., transferirlo de Encargado de Rezagos y Reclamaciones a Encargado de Rezagos.

Germán Edgardo Wú Núñez, transferirlo de Encargado del Negociado Exterior a Encargado del Negociado Interior y Exterior.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tomen posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Mi'la Bermúdez.

Acuerdo N° 104

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el siguiente personal dependiente de la Administración Central de Correos.

Nombre y Posición, respectivamente:

Victor Manuel Calderón Chofer Mecánico de la Administración Central de Correos.

Pedro Rafael Flores, Chofer de la Administración Central de Correos.

Vicente Cruz García, Ayudante de Choferes, dependiente de la Administración Central de Correos.

José Zaldivia Lara, Ayudante de Despachos al Exterior de la

Administración Central de Correos.

Guillermo Aguilera Martínez, Cartero de la Administración Central de Correos, en sustitución de José Salomón Vega.

Rodolfo Dubón Escobar, Cartero de la Administración Central de Correos, en sustitución de Valentino Sandoval, que renunció.

Rosinda Silva y Silva, Agente Postal de Lepaterique, en el Departamento de Francisco Morazán, en sustitución de Emma Aguilar.

Marcelino Sánchez Martínez, Correo Peatón de Tegucigalpa a Lepaterique, en el Departamento de Francisco Morazán, en sustitución de Heriberto Fúnez

Reina Clementina Servellón, Encargada de Información Sección Nocturna de la Administración Central de Correos, en sustitución de Reina Carvajal, que renunció

Aida del Carmen Valladares, Ayudante del Negociado Interior y Exterior, dependiente de la Dirección General de Correos, en sustitución de Alba Dolores Pinto, que pasa a otro puesto en el Ramo Postal

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tomen posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Mi'la Bermúdez.

Acuerdo N° 105

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Agente Postal de Cayamel, en el Departamento de Cortés, a Bertha Moreira de Alvarenga en sustitución de Adolfo Chávez, que renunció.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Mi'la Bermúdez.

Acuerdo N° 106

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Correo Peatón de Tegucigalpa a Masica, en el Departamento de Olancha, a Alonso García, en sustitución de Ramón García, que falleció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

neral de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo N° 107

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Agente Postal de Las Flores, en el Departamento de Lempira, a Purificación Flores, en sustitución de Brígido Castillo.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo N° 108

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Administrador de Correos de Segunda Clase de Quimistán, en el Departamento de Santa Bárbara, a Vilma Bertilia Acosta, en sustitución de Mercedes v. de Soto, que renunció.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo N° 109

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Cartero de la Administración de Correos de Comayagua, en el Departamento de Comayagua, a Salvador Agüero Andino, en sustitución de Rigoberto Orellana

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo N° 110

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

Vista la solicitud elevada a este Despacho por el señor Héctor Drechsel, mayor de edad, casado, empresario y de este vecindario, actuando en su condición de Gerente de la Empresa Transportes Aéreos Nacionales, S. A. (TAN); contraída a obtener se apruebe un itinerario que su representada quiere poner en vigencia de Miami, Estados Unidos de América y Tegucigalpa.

Resulta: Que admitida la solicitud, se pasó a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para que emitiera dictamen, quien fue de parecer porque se acceda a lo pedido, pronunciándose en igual forma la Procuraduría General de la República.

Considerando: Que la solicitud se encuentra presentada conforme a derecho.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Autorizar al señor Héctor Drechsel, de generales expresadas, en su condición de Gerente de la Empresa Transportes Aéreos Nacionales, S. A. (TAN), para que ponga en vigencia el siguiente itinerario:

TAN	TAN	Las horas mostradas en este itinerario son locales	TAN	TAN
601	601		600	600
DC-6	DC-6		DC-6	DC-6
Lunes	Jueves		Miércoles	Sábado
1045	1045	Sale Miami	Llega	1210
1400	1400	Llega Tegucigalpa	Sale	0850
				12:00
				0850

—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo N° 112

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1960.

Vista la solicitud presentada a este Despacho por el Sr. J. Humberto Maradiaga, mayor de edad, casado, Licenciado y de este domicilio; actuando en su calidad de Apoderado General de la Compañía Aerolíneas Peruanas, S. A., (APSA); contraída a obtener autorización para poner en vigencia un itinerario.

Resulta: Que admitida la solicitud se pasó a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para que emitiera dictamen, el que fue favorable, pronunciándose en igual forma la Procuraduría General de la República.

Considerando: Que la solicitud se encuentra presentada conforme a derecho.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Autorizar al señor J. Humberto Maradiaga, de generales expresadas, en su condición de Apoderado General de la Compañía Aerolíneas Peruanas, S. A., (APSA), para que ponga en vigencia el siguiente itinerario:

AEROLINEAS PERUANAS, S. A., (APSA)

APSA	APSA	Las horas mostradas en este itinerario son horas Locales	APSA	APSA
601	601		601	601
Lunes	Jueves		Miércoles	Sábado
1500	1500	Sale Tegucigalpa	Llega	0805
1930	1930	Llega Guayaquil	Sale	0335
2015	2015	Sale Guayaquil	Llega	0250
2300	2300	Llega Lima	Sale	0001

Las paradas en Managua han sido suspendidas temporalmente, según acuerdo del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas N° 1122, de fecha 21 de julio de 1959.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo N° 113

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

Vista la solicitud elevada a este Despacho, por el señor Armando San Martín, mayor de edad, casado, Ejecutivo de Aviación y vecino de este Distrito Central, actuando en su carácter de Gerente de la Empresa Taca International, S. A.; contraída a que se apruebe un itinerario de vuelos procedentes del Norte y procedentes del Sur, que su representada quiere poner en vigencia.

Resulta: Que admitida la solicitud se pasó a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para que emitiera dictamen el que fue favorable, pronunciándose en igual forma la Procuraduría General de la República.

Considerando: Que la solicitud se encuentra presentada conforme a derecho.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Autorizar al señor Armando San Martín, de generales expresadas, en su carácter de Gerente de la Empresa Taca International, S. A., para que ponga en vigencia los siguientes itinerarios: Vuelos procedentes del Norte: Lunes, Miércoles, Viernes. Vuelo Viscount 701. Sale Salvador 12:10 p. m.; Llega Tegucigalpa, 12:50 p. m.; Sale Tegucigalpa, 1:10 p. m. Llega Managua, 1:55 p. m. Martes y Jueves, vuelo 10: DC-1. Sale Salvador, 12:20 p. m., llega Tegucigalpa, 1:15 p. m.; sale Tegucigalpa, 1:40 p. m., llega Managua, 2:35; Sábado, vuelo 10: DC-4, sale Salvador, 12:30 p. m., llega Tegucigalpa, 1:25 p. m.; sale Tegucigalpa, 1:50, llega Managua, 2:45 p. m. Vuelos procedentes del Sur: Martes, Jueves, Sábado, Vuelo 772: Viscount sale Managua, 9:50 a. m., llega Tegucigalpa, 10:35 a. m.; sale Tegucigalpa, 10:50 a. m., llega Salvador, 11:30 a. m.; Lunes, Miércoles, Viernes, vuelo 400-DC-1: sale Managua, 9:35 a. m., llega Tegucigalpa, 10:35 a. m.; sale Tegucigalpa, 10:45 a. m., llega Salvador, 11:30 a. m.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo N° 115

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar, Cartero de la Administración Central de Correos, al ciudadano Miguel Angel Martínez.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo N° 116

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Transferir a partir del primero de enero del año en curso, el siguiente personal descrito en el presente Acuerdo, correspondiente al Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección General de Caminos.

Ricardo Estrada Soto, transferirlo de Asesor de Servicios Administrativos a Jefe de División de la División de Administración y Finanzas.

Mauricio Mossi Sorto, transferirlo de Auditor Segundo Auditoría, a Expedidor, Adquisiciones Tegucigalpa.

María Aida de Chávez, transferirla, de Encargada Solicitudes de Asignación, Sección de Suministros, a Auxiliar Expedidor Adquisiciones Tegucigalpa.

Yolanda Gale de Solano, transferirla de Contador Clase "A", Contaduría de Equipo, Est. y Planificación, a Auxiliar Expedidor, Adquisiciones Tegucigalpa.

Antonio Gómez Milla, transferirlo, de Contador General Contaduría a Contador, Contabilidad y Costos.

José Ismael Richo h., transferirlo de Contador Ayudante Contaduría a Operador de Máquinas de Contabilidad.

María Elvia Segovia, transferirla de Asistente Contaduría de Equipo, Est. y Planificación a Contador Segundo, Contabilidad y Costos.

Vilma Aurora Escobar, transferirla de Contador Clase "B", Contaduría de Mant. Const. y Mat. e Investigaciones, a Ayudante Operador de Máquina de Contabilidad, Contabilidad y Costos.

Ramón Rigamonty, transferirlo de Laboratorista, Comunicaciones y Transportes a Contador Ayudante, Contabilidad y Costos.

Gustavo A. Gómez, transferirlo de Jefe Sección de Suministros a Contador de Costos Primero, Contabilidad y Costos.

Julio César Espinoza, transferirlo de Coordinador de Presupuesto a Contador de Costos Segundo, Contabilidad y Costos.

Raúl Medina López, transferirlo de Asistente Contaduría a Contador de Costos Segundo Contabilidad y Costos.

Olimpia Trinidad Varela, transferirla de Cotizador Garage Central a Contador Auxiliar Contabilidad y Costos.

José Daniel Casulá R., transferirlo de Contador Clase "A" Contaduría de Mant. Const. y Mat. e Investigaciones, a Contador Auxiliar, Contabilidad y Costos.

Juan Salazar Funes, transferirlo de Asistente Sección de Personal, a Oficial Personal Control Administrativo

Amparo B. de Molina, transferirla de Ayudante Sección de Personal, a Auxiliar, Personal y Control Administrativo.

<p>Sandra Valladares Gámez, transferirle de Mecanógrafa Segunda Sección de Personal, a Secretaría Comunicaciones y Servicios.</p>	<p>Aguilón Segovia transferirle de Limpiador, Sección de Vigilancia y Limpieza, a Limpiador Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.</p>	<p>Carlos Osorio E., transferirle de Herrero Soldador de Talleres Mecánicos Tipo "A" por puesto creado a Soldador.</p>	<p>6-I. MANTENIMIENTO ESPECIAL Grupo N° 1</p>
<p>Sara Victoria Berlioz, transferirle de Secretaria, Departamento Administrativo, a Estenógrafa, Comunicaciones y Servicios.</p>	<p>Humberto Zúñiga, transferirle de Limpiador Sección de Vigilancia y Limpieza, a Limpiador Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.</p>	<p>Enrique Pascua Paz, transferirle de Mecánico Ayudante de Talleres Mecánicos Tipo "B", por puesto creado a Engrasador.</p>	<p>Vitalicio González, transferirle de Capataz por planilla de partida global, a Capataz General.</p>
<p>Humberto A. Membreño, transferirle de Auditor Primero Auditoría, a Auditor Encargado de la Sección de Auditoría y Coordinación.</p>	<p>Jacobo Cerrato, transferirle de Limpiador, Sección de Vigilancia y Limpieza, a Limpiador, Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>Juan Milla Bermúdez. Acuerdo N° 118 Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.</p>	<p>BALASTEO Carlos S. Larios, transferirle de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador.</p>	<p>Justiniano García Valerio, transferirle de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador de Motoniveladora.</p>
<p>Carlos Alberto Sandoval, transferirle de Auditor Segundo Auditoría, a Auditor de la Sección de Auditoría y Coordinación.</p>	<p>Francisco Paz, transferirle de Jefe de Bodega Central, Departamento de Equipo, a Encargado de Bodega, Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>El Presidente de la República ACUERDA: Transferir a partir del 1° de enero de este año, al personal descrito en el presente acuerdo, correspondiente al Departamento de Mantenimiento.</p>	<p>Adelmo Alfonso Dubón, transferirle de Operador de Cargadora por planilla de partida global, a Operador Cargadora.</p>	<p>Trinidad Beltrán N., transferirle de Operador Tractores por planilla de partida global, a Operador Tractor D-6.</p>
<p>Antonio Sierra Ch., transferirle de Contador Encargado de la Construcción y acondicionamiento, de Campamentos Departamento de Mantenimiento, a Contador Segundo, Contabilidad y Costos.</p>	<p>Cecilio Alvarenga, transferirle de Asistente Bodega Central, Departamento de Equipo, a Asistente Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>6-G—DISTRITO VII Supervisión e Ingeniería</p>	<p>Carlos Baca B., transferirle de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.</p>	<p>Bartolo Banegas, transferirle de Operador Tractor por planilla de partida global, a Operador Tractor D-4.</p>
<p>Sebastián Rodríguez, transferirle de Radio-Técnico, Tegucigalpa, Comunicaciones y Transportes a Radio-Técnico Tegucigalpa, Sección de Comunicaciones y Servicios.</p>	<p>Etna Aida Soto, transferirle de Encargado Kárdex Bodega Central, Departamento de Equipo, a Operador de Kárdex, Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>Roberto Romero Larios, transferirle de Ingeniero Jefe de Distrito, División II, Distrito III, a Ingeniero encargado de Distrito.</p>	<p>Elías Sarmiento, transferirle de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.</p>	<p>Ismael Escalón, transferirle de Operador Cargadora por planilla de partida global, a Operador Cargadora.</p>
<p>Ana Victoria Chávez, transferirle de Mecanógrafa Bodega Central, Departamento de Equipo a Estenógrafa Sección de Comunicaciones y Servicios.</p>	<p>Humberto García, transferirle de Despachador "C", Bodega Central, Departamento de Equipo, a Despachador Recibidor, Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>Augusto César Figueroa, transferirle de Asistente de la División II, Distrito III, a Ayudante de Ingeniero</p>	<p>Raúl Orellana, transferirle de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.</p>	<p>Manuel A. Contreras, transferirle de Operador Duo-Pactor por planilla de partida global, a Operador Duo-Pactor.</p>
<p>José Medardo Barahona, transferirle de Chofer, Sección de Vigilancia y Limpieza, a Chofer Sección de Comunicaciones y Servicios.</p>	<p>Eloy Castillo Bulnes, transferirle de Encargado Sección BIRF, Bodega Central, Departamento de Equipo, a Despachador Recibidor, Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>Rafael Rojas L., transferirle de Oficinista y Bodeguero de Talleres Mecánicos Tipo "A", a Capataz General.</p>	<p>José M. Cantarero Lozano, transferirle de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.</p>	<p>Alberto Sinclair, transferirle de Mecánico Clase "B" por Creación de partida global, a Mecánico "B".</p>
<p>Francisco Durón, transferirle de Chofer Sección de Vigilancia y Limpieza a Chofer de la Sección de Comunicaciones y Servicios.</p>	<p>Conrado Zúñiga Zúñiga, transferirle de Chofer, Sección de Vigilancia y Limpieza, a Chofer Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>Manuel Rodríguez G., transferirle de Bodeguero y Gasolinero de la División II, Distrito III, a Chofer.</p>	<p>Tomás Hernández, transferirle de Ayudante de Operador por planilla de partida global a Ayudante Operador.</p>	<p>Carlos Viera Valerio, transferirle de Mecánico Ayudante por Creación de partida global, a Mecánico "C".</p>
<p>Guillermo Zúñiga, transferirle de Chofer de la Sección de Vigilancia y Limpieza a Chofer de la Sección de Comunicaciones y Servicios.</p>	<p>Maria Teresa Ortega, transferirle de Mecanógrafa, Bodega Central, Departamento de Equipo a Mecanógrafa, Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>Miguel A. Mejía Navarro, transferirle de Chofer, por planilla de partida global, a Chofer.</p>	<p>Juan José Erazo, transferirle de Ayudante de Operador por planilla de partida global a Ayudante Operador.</p>	<p>Ángel María Padilla A., transferirle de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.</p>
<p>Benjamín Lelés, transferirle de Archivero de Planos del Departamento de Estudio y Planificación, a Conserje de la Sección de Comunicaciones y Servicios.</p>	<p>Miguel Rodríguez, transferirle de Peón, Bodega Central, Departamento de Equipo, a Conserje, Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>Gregorio Miranda C., transferirle de Chofer, por planilla de partida global, a Chofer.</p>	<p>José E. Perdomo, transferirle de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.</p>	<p>Felipe A. Orellana, transferirle de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.</p>
<p>Edgardo Biviera, transferirle de Mayor-domo Sección de Vigilancia y Limpieza, a Mayor-domo Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>Nery Sosa, transferirle de Peón, Bodega Central, Departamento de Equipo, a Conserje Almacenes Tegucigalpa.</p>	<p>Gregorio Ferrera C., transferirle de Chofer, por planilla de partida global, a Chofer.</p>	<p>Willfredo Moncada M., transferirle de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.</p>	<p>Héctor Manuel Urquiza, transferirle de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.</p>
<p>Pedro Montalbán, transferirle de Encargado Reloj Marcador, Sección Vigilancia y Limpieza, a Vigilante Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.</p>	<p>ADMINISTRACION Santiago Castañeda, transferirle de Agente Administrativo, División II, Distrito III, a Agente Administrativo.</p>	<p>MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION A Daniel Gómez, transferirle de Operador de Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.</p>	<p>Justo Pastor Lara, transferirle de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.</p>
<p>Ismael Pinto, transferirle de Vigilante Sección de Vigilancia y Limpieza, a Vigilante Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.</p>	<p>Raimundo Deras, transferirle de Oficinista, por planilla de partida global, a Oficinista en Trinidad.</p>	<p>Carlos Rajo García, transferirle de Capataz, por planilla de partida global, a Capataz.</p>	<p>Cristóbal Sabiño, transferirle de Mecánico Ayudante por Creación de partida global, a Engrasador.</p>
<p>Enrique Mayorga Pérez, transferirle de Vigilante Sección de Vigilancia y Limpieza, a Vigilante Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>Juan Milla Bermúdez. Acuerdo No 117 Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1960.</p>	<p>Enrique de J. Ardón, transferirle de Tomador de Tiempo, de la División II, Distrito III, por puesto creado a Tomador de Tiempo.</p>	<p>MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION "B" Francisco A. Torres, transferirle de Operador Motoniveladora, por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.</p>	<p>6-P MANTENIMIENTO ESPECIAL Grupo N° 5 Abraham Pérez López, transferirle de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Sección.</p>
<p>Florencio del Cid, transferirle de Vigilante Sección de Vigilancia y Limpieza, a Vigilante Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>El Presidente de la República ACUERDA: Transferir a partir del primero de enero al ciudadano Arturo Cárcamo F. de Mecánico de Talleres Mecánicos Tipo "A", Galeras Olancho, dependiente del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos, a Auditor de la Sección de Auditoría y Coordinación, División de Administración y Finanzas.</p>	<p>Julio Milla, transferirle de Bodeguero y Gasolinero por planilla de partida global a Bodeguero y Gasolinero.</p>	<p>Miguel Pineda Murillo, transferirle de Vigilante, por planilla de partida global, a Vigilante.</p>	<p>Pedro Fuentes Cardoza, transferirle de Capataz por planilla de partida global a Capataz de Mantenimiento Rutinario.</p>
<p>Marco A. Moncada, transferirle de Limpiador, Sección de Vigilancia y Limpieza, a Limpiador Sección de Vigilancia y Conservación de Edificios.</p>	<p>ACUERDA: Transferir a partir del primero de enero al ciudadano Arturo Cárcamo F. de Mecánico de Talleres Mecánicos Tipo "A", Galeras Olancho, dependiente del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos, a Auditor de la Sección de Auditoría y Coordinación, División de Administración y Finanzas.</p>	<p>TALLERES Miguel R. Forún, transferirle de Mecánico encargado de Talleres Mecánicos Tipo "A" por puesto creado a Mecánico Clase "A".</p>	<p>Moisés Amador Villalobos, transferirle de Capataz, por planilla de partida global, a Capataz.</p>	<p>Alberto Arita H., transferirle de Capataz por planilla de partida global a Capataz de Mantenimiento Rutinario.</p>

Miguel A. Rivas, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Francisco Cruz Bográn, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 L. Magín Gutiérrez, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global a Operador de Máquina.  
 José Trinidad Paredes, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Los nombrados devengarán el sueldo de ley de conformidad con el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,  
 — Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 119**  
 Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Nombrar al ciudadano Roberto Seaman, Mecánico "B" del Taller Central, dependiente del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos.  
 El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,  
 Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 120**  
 Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Transferir a partir del 1° de enero de este año, al personal descrito en el presente acuerdo, correspondiente al Departamento de Mantenimiento.  
**6-A DISTRITO I**  
**6-P MANTENIMIENTO ESPECIAL**  
**Grupo N° 5**  
 Victor Conan Sierra, transferirlo de Chofer por Planilla de Partida Global, a Chofer.  
 Napoleón Venegas Duque, transferirlo de Chofer del Departamento Administrativo por Puesto de Creación de Chofer.  
 Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,  
 Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 121**  
 Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Transferir a partir del 1° de enero de este año, al personal descrito en el Presente Acuerdo, correspondiente al Departamento de Mantenimiento.  
**6-Q ROTULACION**  
 Donaldo Rivera Vallejo, transferirlo de Jefe Sección de Rotulación por puesto creado, a Encargado.  
 Armando Rodríguez M., transferirlo de Artesano del Taller Rotulación por planilla de Partida Global, a Oficial Primero.  
 Guillermo Castañeda, transferirlo de Artesano del Taller de Rotulación por planilla de partida global, a Oficial Segundo.

**7.—FABRICA DE TUBOS COMAYAGUELA**  
 Jorge A. Rodríguez, transferirlo de Jefe de la Fábrica de Tubos de Comayagüela por puesto creado, a Jefe.  
 Luis Alonso Calcano, transferirlo de Mecánico del Taller Las Torres, por puesto creado, a Bodeguero Oficial Costos.  
 Oscar Alvarado Brito, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.  
 Alfredo García S., transferirlo de Operador Mezcladora por planilla de partida global a Operador Mezcladora.  
 Cristóbal Vásquez, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.  
 Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, vigente.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,  
 Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 122**  
 Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Transferir al ciudadano Rafael Martínez h., Mecánico Ambulante de los Talleres Ambulantes, del Distrito I, División II, en San Pedro Sula, del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos, a Tomador de Tiempo del Distrito V, de Supervisión e Ingeniería de esa misma dependencia.  
 El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,  
 Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 123**  
 Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Nombrar, Correo Peatón de Opatoro, Guajiquiro y Santa Ana, en el departamento de La Paz, a Apolonio Santos, en sustitución de Cleotilde L. García.  
 El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,  
 Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 124**  
 Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Nombrar, Agente Postal de Ceguaca, en el departamento de Santa Bárbara a Jesús M. Arriaga en sustitución de Cristina de Castellanos.  
 El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,  
 Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 125**  
 Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Transferir a partir del 1° de enero de este año, al personal descrito en el presente acuerdo, correspondiente al Departamento de Mantenimiento.  
**6-A DISTRITO I**  
**SUPERVISION E INGENIERIA**  
 Rubén Clave Andino, transferirlo de Ing. Jefe Distrito a Ing. Encargado de Distrito.  
 Marco A. Colindres, transferirlo de Asistente de Distrito a Ayudante Ingeniero.  
 Marco B. Arrivilaga, transferirlo de Capataz por planilla a Capataz Sección General.  
 Rafael Maldonado, transferirlo de Capataz por planilla a Capataz Sección General.  
 Ernesto Medina Sevilla, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz Balasteo.  
 Tomás González, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Carlos H. Sandoval, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Rolando Montoya C., transferirlo de Chofer, por planilla de partida global, a Chofer.  
 Adán Flores González, transferirlo de Chofer, por planilla de partida global, a Chofer.  
 Germán Gallegas, transferirlo de Chofer, por planilla de partida global, a Chofer.  
**ADMINISTRACION**  
 Mario Argueta Aguilar, transferirlo por puesto de Creación de Agente Administrativo, a Agente Administrativo.  
 Rolando Hernández R., transferirlo de Oficinista por puesto de Creación, a Oficinista Danli.  
 Armando Andino Fonseca, transferirlo de Tomador de Tiempo por puesto de creación, a Tomador de Tiempo.  
 Héctor Midence Juárez, transferirlo de Tomador de Tiempo por puesto de Creación, a Tomador de Tiempo.  
 Alejandro Méndez Cruz, transferirlo de Oficinista por puesto de Creación, a Mecanógrafo.  
 Humberto Medina Raudales, transferirlo por puesto de Creación como Bodeguero, a Bodeguero.  
 Arturo Sánchez Zelaya, transferirlo de Gasolinero por planilla de partida global, a Gasolinero.

**TALLERES**  
 Héctor Medina Estrada, transferirlo por puesto de Creación como Mecánico Tipo "A", a Mecánico Clase "A".  
 Angel Aguilera, transferirlo por puesto de creación como Mecánico Tipo "A", a Mecánico Clase "B".  
 Fernando Fortín, transferirlo por puesto creado como Oficinista y Bodeguero de Talleres Mecánicos Tipo "A", a Mecánico Clase "C".  
 Balbino Figueroa, transferirlo por puesto creado como Ayudante Mecánico de Talleres Mecánicos Tipo "A", a Ayudante Mecánico.  
 Adrián Canales, transferirlo por puesto creado como Mecánico Ayudante de Talleres Mecánicos Tipo "A", a Ayudante Mecánico.  
 Arturo Cardona, transferirlo por puesto creado como Mecánico Ayudante de Talleres Mecánicos Tipo "A", a Ayudante Mecánico.  
 Francisco G. Baquedano, transferirlo por puesto creado como Mecánico Ayudante de Talleres Mecánicos Tipo "A", a Ayudante Mecánico.  
**BALASTEIO**  
 Sinfioriano Baca, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.  
 Maximiliano Ordóñez, transferirlo de Operador de Tractor por planilla de partida global, a Operador Tractor D-6.  
 Jorge Paz, transferirlo de Operador de Tractor por planilla de partida global, a Operador Tractor D-4.

Fausto López Flores, transferirlo de Operador Cargadora por planilla de partida global, a Operador Cargadora.  
 José Rivera T., transferirlo como Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.  
 Sergio Fúnez, transferirlo como Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.  
 Ramón Díaz M., transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Wilfredo Rivera, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Roberto Andino Flores, transferirlo de Chofer, por planilla de partida global, a Chofer.  
 Ricardo Romero Canizales, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Polayo Meraz, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Antonio Pacheco Sandoval, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Rolando Velásquez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Delio Zamora, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Rafael Angel Alvarado, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.  
**PUNTES**  
 Aurelio López Colindres, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.  
 Rigoberto López, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
**MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION A**  
 José Eusebio Poso Lagos, transferirlo como Operador Tractor por planilla de partida global, a Operador de Tractor.  
 Julio Avestas, transferirlo como Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador de Motoniveladora.  
 Samuel de J. Sosa, transferirlo de Capataz por planilla de partida global a Capataz.  
 Marcial Vásquez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.  
 Salomón Barrera V., transferirlo de Operador Cocina Asfalto por planilla de partida global, a Operador Cocina Asfalto.  
 J. Armando Zepeda, transferirlo de Ayudante Cocina Asfalto por planilla de partida global, a Ayudante Cocina Asfalto.  
 José G. Andino Ordóñez, transferirlo de Ayudante Operador por Planilla de partida global, a Ayudante Operador.  
 Oscar Pacheco, transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.  
 Julio Flores Aguilar, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

**MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION "B"**

Salomón Rodríguez, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.

Alfonso Herrera A., transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.

Carlos Rosales Banegas, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Carlos Valladares, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Luis Gómez Amaya, transferirlo de Operador Cocina Asfalto por planilla de partida global, a Operador Cocina Asfalto.

Carlos Oscar Salazar, transferirlo de Ayudante Operador Cocina Asfalto por planilla de partida global, a Ayudante Operador Cocina Asfalto.

Arturo Agüero Castillo, transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Concepción Sandoval L., transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

**MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION "C"**

José Pérez Cruz, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.

Félix Saucedá, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.

Francisco Varela Varela, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

José Torres Moncada, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Rogelio Chávez Castellano, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Marcelino Salgado, transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Ismael Saucedá Varela, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

**6-P MANTENIMIENTO ESPECIAL**

**GRUPO N° 2**

Rolando Leacky, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Héctor Gálvez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Carlos M. Alvarez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Ventura Salgado A., transferirlo de Chofer por planilla por partida global, a Chofer.

Miguel A. Bonilla, transferirlo de Chofer por planilla por partida global, a Chofer.

José Alvarez Cruz, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Vicente Zavala, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Leonidas Bonilla F., transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Santos Flores López, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

José A. Rodríguez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Moisés Ordóñez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Gustavo A. Suazo, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Ricardo Flores Flores, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Pedro Rafael Zelaya, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Máximo Lagos Flores, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Pablo Castro Lobo, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Oscar Barahona Lagos, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Eudelio Castro Wilches, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Celso Umanzor R., transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Daniel Manzanares A., transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Daniel Flores A., transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Juan B. Medina, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

José Esteban Baca, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

José Antonio Aguilar, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Gerardo Carranza Casco, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

José Cruz Cárcamo, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Antonio Molina Brizuela, transferirlo de Operador Cargadora por planilla de partida global, a Operador de Máquina.

Antonio Abate, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Blas Ortez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

**6-K MANTENIMIENTO ESPECIAL**

**GRUPO N° 2**

Napoleón Aguilar Milla, transferirlo de Capataz General Superficies Pavimentadas Zona Central, a Capataz General.

Adán Benítez, transferirlo de Operador Tractor D-6 por planilla de partida global, a Operador Tractor D-6.

Angel María Zepeda, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.

Francisco Ordóñez Ayestas, transferirlo de Operador Tractor D-4 por planilla de partida global, a Operador Tractor D-4.

Gregorio Amador Mendoza, transferirlo de Operador Cargadora por planilla de partida global, a Operador Cargadora.

José Santiago Ramos, transferirlo de Operador Duo-Pactor por planilla de partida global, a Operador Duo-Pactor.

Porfirio Andino, transferirlo de Mecánico "A" por planilla de partida global, a Mecánico "B".

Rufino Ríos, transferirlo de Mecánico "C" por planilla de partida global, a Mecánico "C".

Carlos H. Moreno, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Ramón C. Valdez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

David Soto Vásquez, transferirlo de Chofer Tanque Agua por planilla de partida global, a Chofer Camión Tanque.

Juan Motiño, transferirlo de Operador Compresor por planilla de partida global, a Operador Compresor.

Adrián Palma Pastrana, transferirlo de Engrasador por planilla de partida global, a Engrasador.

Santos Gómez, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

Antonio Avila Núñez, transferirlo de Muletero por planilla de partida global, a Muletero.

Los nombrados devengarán el sueldo de ley de conformidad al Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 126**

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Transferir a partir del 1° de enero de este año al personal descrito en el presente Acuerdo, correspondiente al Departamento de Mantenimiento.

**6-B DISTRITO II SUPERVISION E INGENIERIA**

Carlos Enrique Cerna, transferirlo de Jefe Distrito a Ingeniero encargado del Distrito.

Andrés Brown Flores, transferirlo de Asistente Distrito, División I, Distrito I a Ayudante Ingeniero.

Toribio Ramos h., transferirlo de Bodeguero División I, Distrito II a Capataz General.

Quintín Velásquez, transferirlo de Capataz por planilla de partida global a Capataz de Balasteo.

Oscar Domínguez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global a Chofer.

Reinaldo Bejarano, transferirlo de Chofer por planilla de partida global a Chofer.

**ADMINISTRACION**

Pedro Pablo Martínez, transferirlo de Agente Administrativo por puesto creado a Agente Administrativo.

Salvador Suazo Avila, transferirlo de Tomador de Tiempo por planilla de partida global a Tomador de Tiempo.

Rodolfo Osorio Velásquez, transferirlo de Oficinista de División, Distrito II, por creación de puesto a Mecanógrafo.

Julio Gamero, transferirlo de Oficinista y Bodeguero de Talleres Mecánicos Tipo "A" por puesto de creación a Bodeguero.

Carlos E. Tejeda, transferirlo de Bodeguero Distrito II, División I por puesto creado a Gasolinero.

**TALLERES**

Roberto G. Davis, transferirlo de Mecánico encargado de Talleres Mecánicos Tipo "A" por puesto de creación a Mecánico Clase "A".

Andrés Maradiaga, transferirlo de Mecánico por planilla de partida global a Mecánico Clase "B".

Celestino Amaya, transferirlo de Herrero Soldador de Talleres Mecánicos Tipo "A" por creación a Soldador.

Eleázar Juárez, transferirlo de Ayudante de Mecánico por planilla de partida global a Ayudante de Mecánico.

Rafael Espinal, transferirlo de Mecánico Ayudante de Talleres Mecánicos Tipo "A", por puesto de creación, a Ayudante de Mecánico.

**BALASTEIO**

Ricardo Alvarado, transferirlo de Operador de Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.

Pastor Flores, transferirlo de Operador Tractor por planilla de partida global, a Operador de Tractor.

Oscar Zúñiga Sierra, transferirlo de Operador de Cargadora por planilla de partida global, a Operador de Cargadora.

Teodoro Espinal, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Francisco Canales, transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Oscar Córdova Castro, transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Ernesto Zelaya L., transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

**MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION "A"**

Fidencio Barahona, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Cargadora.

Rafael Rosales, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Julian Flores, transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Tulio Ruiz Valdez, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.

José Eligio Barahona, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

**MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION "B"**

Genaro Sánchez, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.

Quintín Benavides, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

Edmundo Velásquez, transferirlo de Ayudante de Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

**PUENTES**

Licinio Bricio, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.

Inocente Díaz Montoya, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

**6-N MANTENIMIENTO ESPECIAL**

**GRUPO N° 4**

Nicolás Castro, transferirlo de Capataz General por planilla de partida global, a Capataz General.

Ramón Zepeda, transferirlo de Operador por planilla de partida global, a Operador HD-15.

Gustavo Hernández, transferirlo de Operador Tractor por planilla de partida global, a Operador Tractor HD-11.

Joaquín Izcoa, transferirlo de Operador Cargadora por planilla de partida global, a Operador Cargadora.

Santiago Ylla, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador de Motoniveladora.

Carlos Veroy, transferirlo de Operador Duo-Pactor por planilla de partida global, a Operador Duo-Pactor.

Francisco Mairena, transferirlo de Operador Compresor por planilla de partida global, a Operador Compresor.

Miguel Angel Franco, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Gilberto Aguilar, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Vicente Ortiz, transferirlo de Muletero por planilla de partida global, a Muletero.

Eulalio Vásquez, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

Fernando Barrios Platero, transferirlo de Mecánico por Creación de puesto, a Mecánico "B".

Cristóbal Domínguez, transferirlo de Mecánico por Creación de Puesto, a Mecánico "C".

Rodrigo Rivera, transferirlo de Mecánico Ayudante por Creación de Puesto, a Engrasador.

**6-P MANTENIMIENTO ESPECIAL GRUPO N° 5**

Noé Hernández, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Ramiro Martínez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Antonio Cartagena, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

José Vallejo, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Tomás Rodríguez Saucedo, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Sección.

Teófilo Valladares, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Jorge Amador, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Salvador Colindres, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Apolinario Maradiaga Padilla, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Fidel Flores Moncada, transferirlo de Herrero por planilla de partida global, a Chofer.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 127**

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Transferir el siguiente personal dependiente de la Administración Central de Correos:

José Elías Zelaya Sierra, transferirlo de Correo Peatón de Santa Ana a Ojojona, a Peatón de Ojojona a San Buenaventura, pasando por Santa Ana y El Sauce.

Felipe Benicio Saucedo, transferirlo de Correo Peatón de La Venta a La Libertad, Reitoca, San Miguelito, Curarén y Alubarén a Peatón de Reitoca a La Libertad, pasando por Alubarén y San Miguelito.

Antonio Núñez Posadas, transferirlo de Correo Peatón de La Venta a La Libertad, Reitoca, San Miguelito, Curarén y Alubarén, a Peatón de La Venta a Reitoca.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 128**

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Transferir a partir del 1° de enero de este año, al personal descrito en el presente acuerdo, correspondiente al Departamento de Mantenimiento.

**6-F DISTRITO 6**

**SUPERVISION E INGENIERIA**

Ricardo Callejas, transferirlo de Ingeniero Jefe de Distrito, División II, Distrito II, a Ingeniero Encargado del Distrito.

José G. Matute, transferirlo de Capataz General de la División II, Distrito II, a Capataz General.

José Martínez del Cid, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Sinfiriano Núñez S., transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

**ADMINISTRACION**

Rafael Garrigó, transferirlo de Agente Administrativo de la División II, Distrito II, por puesto creado, a Agente Administrativo.

Amílcar Hernández, transferirlo de Oficinista y Bodeguero de Talleres Mecánicos Tipo "A", por puesto creado, a Tomador de Tiempo.

Mageo Antonio Rico, transferirlo de Oficinista, División II, Distrito II, por puesto creado, a Mecanógrafo.

Cipriano Rodríguez, transferirlo de Bodeguero y Gasolinero por planilla de partida global, a Bodeguero y Gasolinero.

**TALLERES**

José Sarmiento, transferirlo de Mecánico Clase "B", por puesto creado a Mecánico Clase "B".

Marco A. Rosales, transferirlo de Mecánico Ayudante por puesto creado, a Mecánico Clase "C".

Humberto Rosales Peralta, transferirlo de Ayudante Mecánico por puesto creado, a Ayudante Mecánico y Llantero.

**BALASTEIO**

Heliodoro Fernández, transferirlo de Operador de Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.

Adán Montes, transferirlo de Operador Tractor por planilla de partida global, a Operador Tractor D-6.

Santos Martínez R., transferirlo de Operador Tractor por planilla de partida global, a Operador Tractor D-4.

Guillermo Flores P., transferirlo de Operador Cargadora por planilla de partida global, a Operador Cargadora.

Tomás Irraheta, transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Elías Flores M., transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Guillermo Cruz, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

José Arnal Lara, transferirlo de Chofer por planilla de partida global a Chofer.

Jesús Martínez, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Julián Arriola, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

**PUENTES**

Jorge Raúl Isaula, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.

Jesús Velásquez, transferirlo de Artesano por planilla de partida global, a Artesano.

**MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION "A"**

Marcelo Matute, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.

Arcadio Rodríguez, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.

Acisclo Godoy P., transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Juan Rubí Puerto, transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Joaquín Andino, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

**MANTENIMIENTO RUTINARIO SECCION "B"**

Pablo Uclés Ortiz, transferirlo de Operador Motoniveladora por planilla de partida global, a Operador Motoniveladora.

Ismael Domínguez V., transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz.

Luis Abel Lobo Erazo, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Rubén Uclés R., transferirlo de Ayudante Operador por planilla de partida global, a Ayudante Operador.

Miguel A. Perdomo, transferirlo de Vigilante por planilla de partida global, a Vigilante.

**6-P MANTENIMIENTO ESPECIAL**

**GRUPO N° 5**

Arnaldo Gutiérrez, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Sección.

Roberto Navarro Zamora, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Federico R. Becerra, transferirlo de Capataz por planilla de partida global, a Capataz de Mantenimiento Rutinario.

Carlos Herrera, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Ramón Estrada, transferirlo de Chofer por planilla de partida global, a Chofer.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 129**

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Agente Postal de Choloma, en el Departamento de Cortés, a Sabino Yanes, en sustitución de Herlinda de Bautista que renunció.

El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 130**

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Cartero de la Administración de Correos de San Pedro Sula, en el departamento de Cortés, a Cristóbal Girón, en sustitución de Ramón Fernández S., que pasa a otro puesto en el Ramo Postal.

El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que

tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 131**

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Cartero de la Administración de Correos de Segunda Clase de Progreso, en el Departamento de Yoro, a José Reinaldo López, en sustitución, de Luis Alonso García Contreras.

El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 132**

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Cartero de la Administración de Correos de Puerto Cortés, en el Departamento de Cortés, a Jack Clinton Bush, en sustitución de Rafael Benítez, que renunció.

El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

**Acuerdo N° 133**

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Ayudante del Servicio Aéreo de la Administración de Correos de San Pedro Sula, en el Departamento de Cortés, a Arminio P. Canales.

El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

# AVISOS

## CONVOCATORIA

### Policlínica Sampedrana, S. A.

La Administración de esta Sociedad por este medio convoca a los socios a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en el edificio de la Policlínica Sampedrana, S. A., el día viernes 30 de marzo de 1962, a las 2.00 P. M.

En caso de no haber quórum se hace por la presente segunda convocatoria para el día sábado 31 de marzo de 1962, a la misma hora y en el mismo local, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 181 del Código de Comercio.

Se tratarán los siguientes asuntos:

- 19—Lectura del Informe y Balance General.
- 29—Nombramiento de los Administradores y Comisarios.
- 39—Aprobación de las medidas que se juzguen oportunas para el mejor desarrollo de las actividades de la Sociedad.

Los Accionistas que no puedan asistir podrán hacerse representar por Carta Poder.

San Pedro Sula, 14 de marzo de 1962.

14 M. 62.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios Accionistas de la Compañía Inversiones Universales, S. A., para que asistan a la Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo en su sede el lunes 19 de marzo de 1962, para oír el Informe de las Actividades de la Sociedad, y proceder a la elección del nuevo Consejo de Administración.

Tegucigalpa, D.C., 5 de marzo de 1962.

LA SECRETARIA

14 M. 62.

## REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día treinta y uno de marzo del corriente año, a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: Una casa de paredes de adobes, techo de tejas, que mide trece varas de frente por nueve y media varas de fondo; ubicada en un solar de trece varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, formando solar y casa un solo inmueble, situado en el barrio "Los Dolores", de esta ciudad, con los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos del General Calixto Carías; al Sur, casa y solar de Juana Lanza v. de Matamoros, vendidos al señor Samue Yuong Pulck; al Este, solar y casa que fué de Tomás Reina y propiedades de Manuela Borjas y Paula Carías calle de la Fuente de por medio; al Oeste, propiedades de los herederos de doña Rosa v. de Rosa y doña Anita v. de Uclés. Este inmueble se encuentra inscrito a favor de la señora Justina Manuela Matamoros de Antonutti, con el nombre de Nelly de Antonutti, con los números 417, Folios 419, Tomo 101 del Registro de la Propiedad de este departamen-

to; 86, Folios 129 y 130 del Tomo 107 del mismo Registr: y 98, Folios 151 y 152 del citado Tomo 107 Valorado este inmueble en la sumada sesenta mil lempiras, (L. 60.000.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle la señora Justina Manuela Matamoros de Antonutti.

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

### COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

### COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
	Dólares				Lempiras	
Libra Esterlina .....			2.80		5.60	
Franco Belga .....			0.02		0.04	
Franco Francés .....			0.2041		0.4082	
Franco Suizo .....			0.2310		0.4620	
Marco Alemán .....			0.2519		0.5038	
Florín .....			0.2784		0.5568	
Corona Sueca .....			0.1939		0.3878	
Peseta .....			0.0168		0.0336	
Peso Argentino .....			0.0122		0.0244	
Peso Mejicano .....			0.08		0.16	
Lira .....			0.001618		0.003236	

Tegucigalpa, D. C., 12 de marzo de 1962.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios.

## Licitación Pública Nº 12

La Proveduría General de la República pone a Licitación Pública desde el día de hoy sábado 10 de marzo, por el término de 15 días hábiles, hasta el martes 27 de los corrientes a las 10 de la mañana en que se abrirán las ofertas, lo siguiente:

### CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA PRESIDIO DE LA CIUDAD DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO

Los interesados pueden pasar a las Oficinas de la Proveduría a recoger los formularios correspondientes. Copias de los Planos y especificaciones serán suministrados mediante pago de diez lempiras netos (Lps. 10.00) por la Oficina de Ingeniería del Ministerio de Gobernación y Justicia, altos del Edificio de La Urbana, en esta ciudad.

Tegucigalpa, D. C., 10 de marzo de 1962.

JACOBO ZAVALA,  
Proveedor General de la República

Del 12 al 27 M. 62.

## COMPANIA DE SEGUROS INTERAMERICANA, S. A.

### AVISA A LOS ACCIONISTAS

El Consejo de Administración comunica a los señores Accionistas, que en su Sesión del 8 de los corrientes, acordó el pago del dividendo del 6%, de conformidad con la resolución de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 15 de febrero de 1962, dividendo que se comenzará a hacer efectivo a partir del 15 del presente mes.

Tegucigalpa, D. C., 12 de marzo de 1962.

LIC. EDMOND L. BOGRAN,  
Secretario del Consejo.

14 M. 62.

al Banco de Honduras, S. A. Se advierte, que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA,  
Srio.

Del 8 al 30 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el

día veintinueve de marzo, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Un lote de terreno en la lotificación Tepeyac de esta capital, número 3, del Bloque S-2, de una área de mil doscientas catorce varas cuadradas y sesenta y nueve centésimas de vara cuadrada, equivalente a ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados y noventa y un centímetros cuadrados, con los siguientes límites y dimensiones: al Norte, treinta y tres metros ocho centímetros con lotes doce y trece de la lotificación Palmira, S. A. y lote catorce de Alicia Soto; al Sur, veinte metros noventa y ocho centímetros, mediando calle con propiedad de Estela Soto, viuda de Avilés; al Este, treinta y seis metros setenta centímetros, con lote número dos, de la lotificación Palmira, S. A.; al Oeste, treinta metros con ochenta y seis centímetros, con lote número cuatro, de la lotificación Palmira. El inmueble antes descrito, se encuentra inscrito bajo número 128, Folios 178 y 179 del Tomo 154, del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento". Dicho inmueble fué valorado por las partes, de común acuerdo, en la suma de Quince Mil Lempiras .. (L. 15.000), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que deben los señores José Bustamante Lozano y María Dámaso Unzueta, al Banco de la Propiedad, S. A. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962

ROLANDO GARCÍA PERLA,  
Srio.

Del 5 al 27 M. 62.

## Convocatoria a Junta de Comenros

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: El cual que literalmente dice: "Juzgado 2º de Letras de lo Civil.—Tegucigalpa, D. C., veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—Adóptase el escrito que antecede y en consecuencia, convocase a la Junta de Comenros del Sitio denominado "San José de Cedón", "San José de Costa Rica" o "San José de Costa Rica", de la jurisdicción del municipio del San Ignacio, de este departamento, para que los comenros comparezcan a este Despacho, a la audiencia del día miércoles veintidós de marzo próximo, a las dos de la tarde, para que bajo la Presidencia del Juez 2º de Letras de lo Civil y de acuerdo con la letra 1) del Acta de la Junta General de Comenros, celebrada con fecha veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y uno, comencan de la rendición de cuentas que hará de su gestión administrativa, el Administrador General de Comenros del Sitio antes citado, señor Luis Valentín, por el período correspondiente al semestre comprendido del 28 de julio de 1961 al 28 de enero de 1962. Al efecto, cítese personalmente y en legal forma, por medio de quien corresponda, a los señores: Cristina Díaz v. de Valentín, Tiburcio Carías Andino, Marcite Guilbert de Larios, Henry Douglas Guilbert y al Procurador General de la República, en su carácter de Representante del Estado; debiendo citarse por medio de avisos que se publicarán en la prensa del país y por cartels, que se fijarán en las Alcaldías Municipales de San Ignacio, Cedón y Guaimaca, de este departamento, durante quince días, a los demás comenros, con el objeto de que comparezcan a la Junta antes mencionada, con sus títulos de dominio, que acrediten sus derechos. Art. 767 del Código de Procedimientos.—Notifíquese.—Armando Banco P.—E. Quesada R., Srio.—Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

Epaminondas Quesada R.,  
Secretario.

Del 28 F. al 16 M. 62.

## A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras  
Públicas y Comendaciones

Talleres Ilustración Nacional